



PROYECTO ESTRATÉGICO 2018-2021

ICOMOS España

La sección española del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios es una organización profesional sin ánimo de lucro, comprometida con el conocimiento, la conservación, la protección, la gestión, la difusión y el uso y disfrute del Patrimonio Cultural

ICOMOS ESPAÑA

c/ Alenza 4 - 8º piso - 28003, Madrid (España)

(0034) 915361208 - secretaria@icomos.es - www.icomos.es

Organigrama de la Junta Directiva

Presidencia

- ▶ Alicia Castillo Mena

Secretaría General

- ▶ Ana Yáñez Vega

Tesorería

- ▶ Pedro Ponce de León Hernández

Videpresidencia

- ▶ Mikel Landa Esparza
- ▶ Mónica Luengo Añón
- ▶ Jordi Tresserras Juan

Vicesecretaría

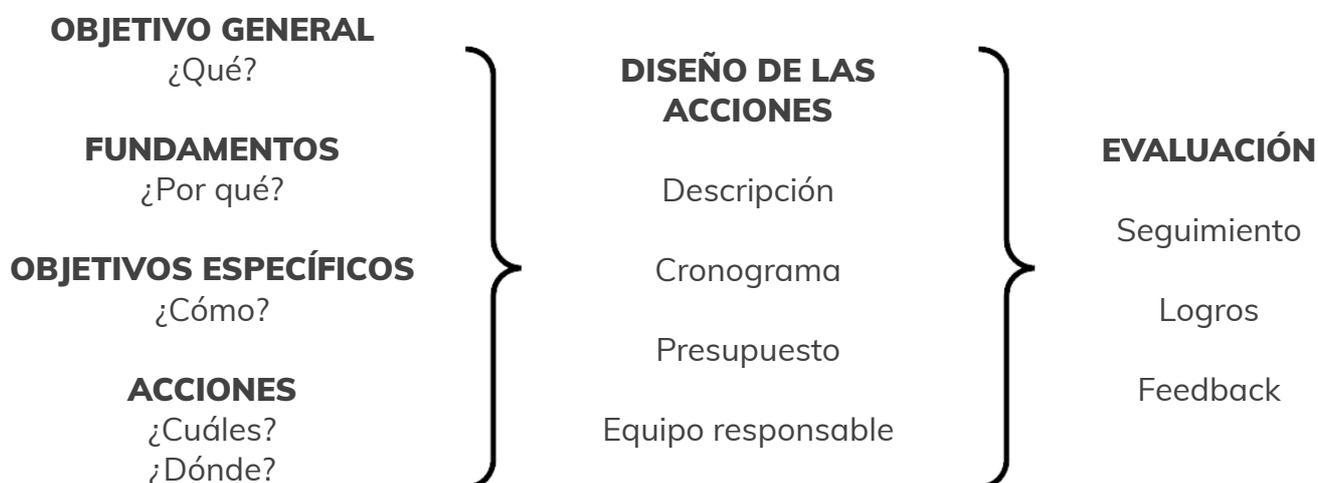
- ▶ Celia Martínez Yáñez

Vocalías

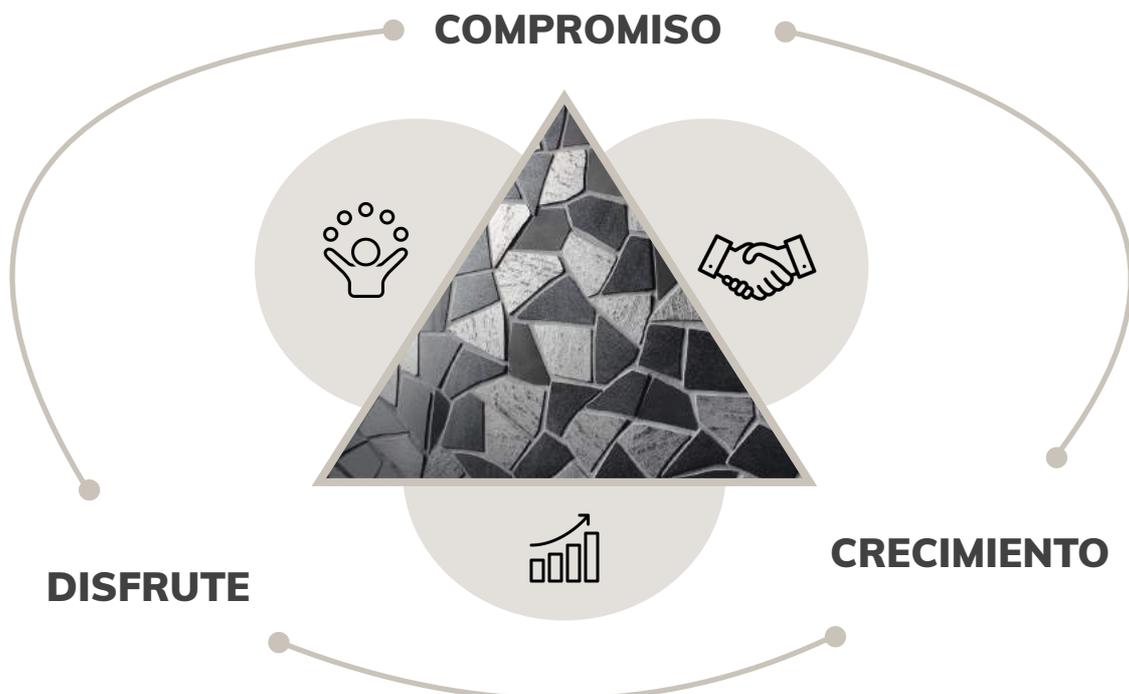
- ▶ Ana Almagro Vidal
- ▶ José Alberto Alonso Campanero
- ▶ Idoia Camiruaga Osés
- ▶ Xavier Casanovas i Boixereu
- ▶ Cristina Lafuente Martínez
- ▶ Víctor Manuel López-Menchero Bendicho
- ▶ Juan Antonio Mira Rico
- ▶ Juan Carlos Molina Gaitán
- ▶ Alejandro Rodríguez Rodrigo
- ▶ Fernando Vegas López-Manzanares
- ▶ Clara Villalba Montaner



Esquema general de la estrategia



Conceptos clave de la estrategia



Objetivo general

Promover la identificación, el conocimiento, la conservación, la protección, la gestión y la difusión del Patrimonio Cultural desde el apoyo y la experiencia profesional que tienen la organización y sus miembros.

Fundamentos

La sociedad ha experimentado cambios notables desde el final del pasado milenio y el Patrimonio no ha sido ajeno ello. El aprecio por los valores patrimoniales, tanto materiales como inmateriales, se ha incrementado de forma importante durante los últimos años.

El patrimonio cultural se enfrenta a realidades muy diferentes y a problemas como su creciente mercantilización, la superación de su “capacidad de carga”, los problemas medioambientales, las deficiencias en su administración y gestión, la carencia de sensibilización institucional y pública, etc..

La riqueza patrimonial existente en España, tanto en la calidad de sus bienes culturales como en cantidad o distribución geográfica, es uno de los motivos fundamentales de su vulnerabilidad y afecta a su conservación, preservación y gestión; poniendo en ocasiones en peligro el respeto de sus valores esenciales, y en ocasiones su propia supervivencia.

Todo ello dificulta a menudo la aplicación de los principios básicos y de los criterios de intervención desarrollados a nivel internacional para orientar la conservación, protección y disfrute del Patrimonio cultural. Las tensiones, las polémicas y los debates en relación con su gestión están más vivos que nunca, incorporando nuevos factores como pueden ser la rentabilidad económica, la función social e identitaria, su uso como instrumento educativo, el atractivo para el turismo cultural y aspectos relacionados con la sostenibilidad ambiental, económica y social, el cambio climático y la eficiencia energética.

Para dar respuesta a todas estas amenazas y retos, necesitamos un ICOMOS más fuerte que nunca y que comparta tres fundamentos esenciales:

COMPROMISO - DISFRUTE - CRECIMIENTO

ICOMOS ESPAÑA

c/ Alenza 4 - 8º piso - 28003, Madrid (España)

(0034) 915361208 - secretaria@icomos.es - www.icomos.es



COMPROMISO

Somos una ONG constituida como asociación sin ánimo de lucro. Nuestro compromiso es mediar en los conflictos relacionados con el Patrimonio Cultural y ofrecer apoyo profesional experto en situaciones de riesgo para el Patrimonio. Defendemos la diferencia frente a la homogeneidad cultural, los valores locales frente a la uniformidad, posicionándonos en favor de la diversidad del Patrimonio Cultural como reflejo de la riqueza de la sociedad que la ha creado, la disfruta y cuida.



DISFRUTE

Tenemos inquietud por el Patrimonio Cultural y sentimos amor por nuestro trabajo. Por ello, defendemos con pasión el derecho de toda la sociedad a conocer y disfrutar del Patrimonio, y el orgullo de contribuir a preservarlo para las generaciones futuras.



CRECIMIENTO

Queremos acoger más miembros que enriquezcan nuestra experiencia y ayuden a mejorar la visibilidad, la eficacia y el impacto de nuestras actividades y de sus resultados. Tenemos una perspectiva amplia que nos permite actuar localmente desde una visión global del Patrimonio Cultural.

Objetivos específicos



1. CONSTRUIR

CONOCIMIENTO

El conocimiento es el valor añadido fundamental de nuestra organización. Un conocimiento basado en la formación de quienes la conformamos: diversa por tener un origen variado y multidisciplinar, en nuestra experiencia profesional que desarrollamos en el trabajo diario, y que aportamos a la organización como un bien insustituible, así como en los propios intercambios que se generan dentro de la organización. Así mismo, participamos en proyectos i+d, colaboramos con centros de investigación y con otras organizaciones comprometidas con el Patrimonio Cultural. Todo ello nos posiciona en un lugar inmejorable para influir positivamente y ayudar al tratamiento del Patrimonio Cultural en general.

Consideramos interesante a largo plazo, plantear la creación de un observatorio del Patrimonio Cultural en España, con la intención de hacer un seguimiento del mismo y detectar situaciones de vulnerabilidad. Ello nos permitiría disponer de una información de calidad y actualizada sobre la situación de nuestro Patrimonio. Se establecería un criterio de priorización de estudio y evaluación comenzando probablemente con los bienes incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial.

DOCTRINA

Nuestra misión ha sido hacer documentos que sirvan de referencia para el tratamiento del patrimonio cultural a nivel global, pero teniendo en cuenta la diversidad cultural. Somos conscientes de la dificultad, a veces incluso de las contradicciones, que se generan como consecuencia de la adopción de un sistema de prácticas y teoría “pretendidamente universal”. En consecuencia, también es nuestra función, revisar y actualizar dichos documentos, así como facilitar la implementación de todos ellos y atender a las particularidades/especificidades de los distintos contextos socio históricos que determinarán su aplicación y sentido. Nos preocupan aspectos tales como la diversidad de procesos, las consecuencias de la evolución de los valores culturales, la implicación de las diversas partes interesadas, y el papel del Patrimonio Cultural en el desarrollo sostenible. El objetivo es ser resilientes a los nuevos tiempos, formas y espacios, prestar atención a los cambios sociales, mostrar receptividad y abrirse a ellos. Siempre desde la reflexión teórica que facilite a quienes trabajan sobre el terreno la introducción de las nuevas percepciones en el ámbito del Patrimonio Cultural, preservando sus valores.

ICOMOS ESPAÑA

c/ Alenza 4 - 8º piso - 28003, Madrid (España)

(0034) 915361208 - secretaria@icomos.es - www.icomos.es

Hoy continúa siendo importante trabajar como mínimo en estas tres cuestiones: ¿qué entendemos por Patrimonio Cultural?, ¿cuál es nuestra doctrina para tratarlo? y ¿cómo se está actualizando?, es decir, entender ICOMOS como facilitador para la identificación, conocimiento, conservación, protección, difusión, uso y disfrute del Patrimonio Cultural.

INFORMACIÓN

Ofrecer información actualizada para dar a conocer las novedades en nuestro ámbito, la filosofía y los principios, los criterios y las técnicas, los casos de estudio, los trabajos relevantes, las buenas prácticas y todos los elementos a nuestra disposición, son objetivos prioritarios. Para ello es importante definir quiénes son los y las destinatarias de dicha información y los canales que debemos crear para que la información llegue y pueda ser útil.

Uno de los primeros pasos consistirá la digitalización de nuestra documentación así como la creación de bases de datos abiertos (open data) que facilitarán la difusión de la información tanto a los miembros de ICOMOS como a los profesionales externos

Entre nuestros objetivos estará el de conseguir que la doctrina llegue, sea estudiada, debatida y en la medida de lo posible, asumida, por todos los actores que participan en la Conservación de todo el Patrimonio Cultural, desde el más conocido hasta el más humilde, allá donde se encuentre. Otro objetivo fundamental es el de la incorporación de nuevas membresías de todos los ámbitos relacionados con el patrimonio cultural. La suma de nuevos miembros, con conocimientos y experiencias diversas, contribuirá al desarrollo y difusión de nuestra doctrina.

FORMACIÓN

Consideramos importante profundizar en la formación tanto en aspectos profesionales como temáticos: éticas, derechos y obligaciones profesionales, estudios críticos de Patrimonio, intervenciones de conservación y restauración, Patrimonio Mundial, evaluaciones, monitoreo y seguimiento, participación, difusión, expolio, etc.

Para ello, organizaremos, o colaboraremos con otras instituciones en la organización de congresos, jornadas técnicas, talleres científicos o cursos específicos que generarán publicaciones de documentos clave y manuales prácticos sobre cada tema, que facilitarán la permanente y necesaria puesta al día del conocimiento en Patrimonio.

SENSIBILIZACIÓN

Para incidir en una de las misiones fundamentales de ICOMOS, como es la difusión del Patrimonio Cultural, tenemos que trabajar en la sensibilización de nuestro entorno y de la sociedad. Para ello, además de la organización de nuestras propias iniciativas, sería de gran apoyo la asociación con otras organizaciones ya estructuradas, asociaciones y colectivos que tengan acceso a un gran espectro de público para la difusión y participación conjunta en el patrimonio cultural o que apoyen visiones de minorías vulnerables que también deben ser atendidas.

Debemos esforzarnos para incidir en los medios de comunicación con iniciativas y acciones donde nuestra experiencia pueda resultar útil para poner socialmente en valor el Patrimonio Cultural.



2. PARTICIPAR

CORRESPONSABILIDAD

Todas y cada una de las personas miembros de ICOMOS España somos responsables de lo que hoy es la sección española de ICOMOS. Es voluntad de la nueva Junta de que siga siendo así y que en común definamos el futuro del Comité Nacional Español de ICOMOS y como llegar hasta allí.

Pertenecer a una organización supone ser partícipe de sus acciones e intentar mejorarlas, a través de nuestra colaboración o crítica. Debemos saber qué se está haciendo y qué podemos o qué estamos dispuestos a hacer cada uno para mejorar nuestra organización con plena corresponsabilidad. Para ello, es esencial estrechar la colaboración entre miembros.

TRANSPARENCIA

Cualquier miembro de ICOMOS debe tener acceso a toda la información con fluidez y facilidad. Tanto respecto a cuestiones económicas como al proyecto de actividades y del avance de las mismas, y, en general, sobre todos los aspectos que rigen el funcionamiento de la organización que deben ser públicos. Es imprescindible divulgar toda la información disponible sobre nuestras actividades, trabajos o misiones.

Existen sin embargo algunas situaciones en que por acuerdos o convenciones estamos obligados a guardar confidencialidad en temas en los que existen otras instituciones implicadas (por ejemplo la UNESCO en los casos de Patrimonio Mundial)

El principal valor de ICOMOS es su capacidad de trabajo y la experiencia de las personas que lo conforman. Y para que puedan participar activamente se debe organizar una base de datos temática en la que se visualicen las capacidades y experiencia de los miembros en los diferentes campos relacionados con la conservación, la protección y la difusión del Patrimonio Cultural, siempre dentro de los límites que exigen las leyes de privacidad en torno a la protección de datos.

PRESENCIA

El Comité Nacional debe representar a la gran comunidad experta en la materia en todos los campos. Es imprescindible una campaña de información y captación de nuevas membresías, una red de personas que puedan abarcar la ingente diversidad de nuestro Patrimonio Cultural. Es absolutamente imprescindible presentar nuestra organización como un foro de experiencias, como una oportunidad de conocimientos y relaciones tanto nacionales como internacionales.

Nuestra organización solo será fuerte si está presente en todos los encuentros relacionados con nuestra misión: la conservación, la protección, la gestión, la difusión, disfrute y uso del Patrimonio Cultural. Para ello debemos animar a nuestros miembros a promover, realizar y participar en actividades en nombre de ICOMOS, a trabajar con los comités científicos internacionales y presentar sus acciones dentro de ellos. Hay que establecer formas comunes, protocolos de trabajo y elementos para mostrar nuestras actividades.

En este mismo sentido, tenemos que ampliar nuestras redes profesionales con organizaciones hermanas como puedan ser ICOM y similares, y con las universidades y centros de investigación. Por otra parte, tenemos que reforzar nuestra presencia en ICOMOS internacional, en nuestras relaciones con otros comités nacionales y a través de los comités científicos internacionales, con UNESCO, el Consejo de Europa, ICRROM, etc. Todo ello hará más fuerte a nuestra organización y permitirá ampliar los contactos de nuestros miembros apoyando el crecimiento profesional.

RELACIONES

Más allá de la presencia en los foros nacionales e internacionales relacionados con el Patrimonio Cultural, pero también como consecuencia de ello, tenemos que intensificar las relaciones bilaterales con todos los agentes públicos y privados vinculados al Patrimonio Cultural. Eso significa una relación directa con las administraciones públicas para incidir en procesos legislativos relacionados con el Patrimonio Cultural y para que se tenga en cuenta la posición de ICOMOS en todas las políticas que le afectan (p.e. participar en la UE). Así mismo, eso significa incidir en las relaciones con fundaciones, universidades y otras instituciones, públicas y privadas, para que sus actividades relacionadas con los bienes culturales sean compartidas en cuanto a criterios patrimoniales. Tampoco debemos quedar circunscritos al ámbito nacional y tenemos que aprovechar nuestros lazos europeos, mediterráneos y con América Latina. Las relaciones públicas las hacen todas las personas miembros de ICOMOS, por lo que todas ellas deben disponer de una información objetiva y homogénea de la organización, de este modo se aprovecharán sus relaciones para apoyar el crecimiento, mejorar nuestra imagen y articular posibles coincidencias de intereses.

DIFUSIÓN

Una organización como la nuestra no puede tener un planteamiento endógeno, tenemos que proyectarnos hacía profesionales, las autoridades y la sociedad. Para ello resulta imprescindible difundir nuestra actividad por todos los medios a nuestro alcance, aunque ello suponga un esfuerzo añadido. Como dicen los expertos en *marketing*, “lo que no se conoce no existe”. Desde un punto de vista formal esto supone editar y distribuir la memoria anual de actividades, hacer un boletín informativo (a definir en cuanto a objetivos y contenidos) y renovar la web para hacerla atractiva y útil para los miembros de ICOMOS y para todos los profesionales del sector. Así mismo, deberíamos preparar presentaciones tipo de ICOMOS en formato ppt/prezi, en folletos o en video, que permitan unificar la forma de presentar a ICOMOS por parte de todos y hacerlo de una forma homogénea y atractiva.

REDES SOCIALES

El peso que hoy día tienen, en la comunicación y la visibilidad, las RRSS obliga a tenerlas en cuenta como una línea de actuación específica que debemos diseñar en coordinación con todo el resto de actividades que llevemos a cabo y con la web. De momento, Twitter, Instagram, Facebook y LinkedIn podrían ser suficientes, pero para poderlas mantener realmente activas se debería pensar en la posibilidad de contratar a un/a *community manager*.

ICOMOS ESPAÑA

c/ Alenza 4 - 8º piso - 28003, Madrid (España)

(0034) 915361208 - secretaria@icomos.es - www.icomos.es



3. ACTUAR

FACILITACIÓN

La principal misión de ICOMOS es contribuir a la identificación, conservación, la protección y la difusión del Patrimonio Cultural. En el contexto actual, ello exige que todas las partes implicadas, desde la sociedad civil hasta la administración cultural y el sector privado, perciban de nuestra parte un apoyo a su actividad y una ayuda experta ante las dificultades y los retos que les comporta actuar con el Patrimonio Cultural. El objetivo sería que todos los agentes y personas relacionados con la tutela vean a ICOMOS como referente experto y neutral al que pueden recurrir en cualquier cuestión que afecte al Patrimonio.

Facilitar supone ofrecer respuestas que se formalicen o materialicen en acciones concretas que van desde el asesoramiento experto, la facilitación de información precisa, la mediación en conflictos entre partes, el apoyo en proyectos, la búsqueda de colaboración para mejorar la calidad, etc.

PROACCIÓN

Como organización tenemos que ser siempre muy proactivos en nuestra actitud y en nuestras actividades. No podemos estar esperando que vengan a buscarnos o a consultarnos solo cuando han surgido problemas, tenemos que mostrarnos abiertos a dar nuestro apoyo ante las dudas que a menudo surgen en temas patrimoniales. De la misma forma, debemos ser sensibles y detectar de manera preventiva posibles conflictos, organizar debates antes de que surjan y hacer propuestas constructivas que puedan alcanzar un amplio consenso.

EVALUACIÓN

Una de las tareas que identifica a ICOMOS y una de las más complejas de las que tenemos que realizar son las evaluaciones. No podemos renunciar a ellas, pero tampoco podemos ser sus “exclavos/as”. Antes de aceptar hacer una evaluación debemos valorar su pertinencia y las circunstancias que la envuelven. Se trata de trabajos complejos y que deben hacerse con gran profesionalidad, sin ser remunerados, o si se plantea una remuneración (personal/a la organización) ésta debe ser muy bien valorada previamente, ya que todo ello podría ser causa de pérdida de objetividad e independencia.

En algunos casos, la respuesta es clara y sencilla (en positivo o en negativo), pero debe quedar plenamente justificada. En otros casos, su complejidad no permite emitir un juicio tajante y requiere aportar soluciones alternativas y estrategias que permitan alcanzar un equilibrio entre los diferentes intereses (a modo de mediación), respetando los valores del Patrimonio Cultural objeto de evaluación.

DENUNCIAS

Hace algunos años, las denuncias eran una de las únicas formas de salvar el Patrimonio Cultural amenazado. Hoy todo se ha vuelto mucho más sutil y las denuncias se han vuelto más complejas, pero de ninguna forma podemos renunciar a ellas. Deben estar mucho mejor fundadas y, para tener efectos positivos, ir acompañadas de una buena justificación y argumentación. En todo caso, hoy las denuncias pueden seguir siendo una buena forma de frenar pérdidas y deterioro en el Patrimonio Cultural y una forma de abrir la puerta al diálogo y la negociación en la búsqueda de salidas razonables para proteger los bienes culturales, con quienes sean responsables directos de su gestión y tratamiento.



4. OPTIMIZAR

ÉTICA

ICOMOS parte de un principio esencial que es el compromiso con los derechos humanos y con los objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por la Agenda 2030 de la ONU y la Nueva Agenda Urbana, surgida de la cumbre Habitat III.

Las personas y organizaciones que nos adherimos como miembros a ICOMOS, debemos actuar en consecuencia con los códigos éticos de esta organización, establecidos tanto en su normativa, cartas y estatutos internacionales, como en los aprobados y ratificados por sus comités nacionales, científicos y grupos de trabajo. Somos una entidad sin ánimo de lucro, formada por profesionales que se agrupan en el compromiso común de la conservación, la protección, la gestión, la difusión, disfrute y uso del Patrimonio Cultural. Una actividad no remunerada y siempre en equilibrio entre los intereses profesionales y los de la organización. Este principio es el que nos da independencia y nos hace respetables, ajenos a intereses especulativos que cada día inciden más en el Patrimonio Cultural.

PROCEDIMIENTOS

Para que una organización funcione correctamente, necesita disponer de unas reglas internas que establezcan las formas de actuar y los procedimientos a seguir en cada momento. Para ello, tenemos que reflexionar y trabajar para:

- Definir protocolos de actuación claros y precisos respecto a todos los tipos de acciones que realice ICOMOS, y hacerlos públicos.
- Establecer los mecanismos para que ICOMOS sea una organización más horizontal y transparente.
- Revisar el modelo legal de la organización y los procedimientos de gestión administrativa y económica.
- Poner en marcha el proceso para el reconocimiento de ICOMOS España como entidad de utilidad pública.
- Incrementar las relaciones y la presencia en otras organizaciones nacionales e internacionales, con las que compartimos objetivos.
- Redefinir las membresías, promover el acceso y la participación de los profesionales emergentes, y pensar en la posibilidad de abrir la entidad a nuevas fórmulas de financiación y/o patrocinio, sin poner en riesgo nuestra autonomía e imparcialidad.

Sin duda, muchas de estas iniciativas conllevarán la necesidad de una modificación de los estatutos y normas deontológicas de ICOMOS España y del tiempo necesario para su implementación efectiva.

RECURSOS

Como toda organización disponemos de recursos materiales y humanos. En este caso disponemos de una sede física (en cesión sin coste por parte de la Universidad Politécnica de Madrid) y de una persona que asume las tareas de secretaría administrativa. Además, contamos con quienes componen la Junta, como principal ejecutora de las acciones y encargada de poner en marcha este Proyecto.

Una reflexión en relación con este tema se impone, para poder avanzar adecuadamente en nuestros objetivos, de cara a alcanzar una mayor operatividad y eficiencia en las acciones, compartir responsabilidades y profesionalizar tareas que pueden llevarse a cabo por miembros ajenos a la Junta, por ejemplo las de carácter administrativo.

FINANCIACIÓN

Nuestras finanzas están saneadas y disponemos de un presupuesto anual que garantiza la supervivencia de la entidad en su dinámica actual. Ahora bien, si queremos desarrollar el ambicioso Proyecto que estamos preparando, los ingresos resultan claramente insuficientes para crecer como organización.

Necesitamos pues mejorar nuestra financiación mediante el incremento del número y tipo de membresías, la organización de actividades de formación, convenios específicos y proyectos de investigación, y también mediante subvenciones, que pueden ser genéricas para la organización o finalistas para cofinanciar acciones concretas. Definir los convenios, proyectos y subvenciones a los que podemos acceder y en qué condiciones, para no poner en riesgo nuestra independencia y neutralidad, es uno de nuestros retos inmediatos.

Acciones previstas en base a los objetivos

1. Construyendo

1.1. Incentivar la participación en los Comités Científicos Internacionales de ICOMOS

Dar información a los miembros sobre las funciones y actividades de los Comités Científicos Internacionales y animarlos a que participen en los relacionados con su ámbito de especialización.

1.2. Crear grupos de reflexión científica

Replicar o agrupar algunos Comités Científicos Internacionales a nivel estatal y organizar reuniones virtuales presenciales para reflexionar y generar nuevos textos de referencia, revisar los existentes, adaptarlos a nuestro contexto socio cultural, y facilitar la implementación de todos ellos gracias a un trabajo de colaboración con las administraciones competentes y agentes intervinientes

Dentro de ellos temas a desarrollar podrían ser: ¿qué entendemos hoy por Patrimonio Cultural?, ¿cuál es nuestra doctrina para tratarlo? y ¿cómo se está actualizando?, etc.

1.3. Organizar un simposio científico de ICOMOS al año.

Establecer una temática de interés para su desarrollo en un simposio anual itinerante, que sirva como hito de referencia y para potenciar el conocimiento mutuo y el intercambio entre los miembros. Definir el formato.

1.4. Organizar actividades de formación

La formación especializada es un ámbito en el que existen grandes lagunas y que ofrece grandes posibilidades a una organización como ICOMOS. Muchos son los formatos y las temáticas, y todos tienen cabida entre nuestras actividades: congresos, jornadas técnicas, talleres científicos, cursos y hasta postgrados o masters.

1.5. Formación. Centros de enseñanza superior

La formación es esencial para gestionar el patrimonio cultural en sus diversas facetas. Por ello, ICOMOS España apuesta por firmar convenios con centros de enseñanza superior con un doble objetivo: permitir a sus miembros especializarse en este campo, contando con facilidades, y ofrecer, a los centros colaboradores, la participación de miembros expertos de ICOMOS España en sus cursos de formación.

1.6. Digitalizar y difundir los archivos ICOMOS

Proceder a la digitalización de los fondos documentales disponibles en los archivos de ICOMOS España y creación de unas bases de datos para su difusión “online”.

1.7. Hacer publicaciones de carácter científico-técnico

Esforzarse en la publicación de los materiales de interés resultantes de nuestras actividades, como pueden ser actas de congresos, documentos clave traducidos, manuales prácticos, fichas descriptivas para realizar informes y otros materiales disponibles. Las publicaciones pueden ser en formato digital y en formato papel.

1.8. Posibilidad de crear un Observatorio del Patrimonio Cultural en España

Preparar herramientas/formularios/indicadores para la evaluación de los Bienes patrimoniales españoles (se podría empezar con los inscritos en Patrimonio Mundial), para ser cumplimentadas por los miembros cuando los visiten y hacer un análisis de las informaciones recogidas. En los casos que lo requieran, actuar en consecuencia, felicitando o requiriendo a los gestores de los mismos.

2. Participando

2.1. Miembros de ICOMOS en acción

Difundir ampliamente la información de lo que se está haciendo y estar receptivos a las propuestas y sugerencias de los miembros para mejorar nuestra organización. Animar a los miembros a representar a ICOMOS en los foros relacionados con nuestra misión y ofrecer convocatorias de ayudas para propuestas y para participación en reuniones científicas, así como la posibilidad de recaudar información sobre intereses a través de cuestionarios o encuestas o durante los encuentros del CNE.

2. 2. Organizar una base de datos de miembros

Crear una ficha de personas “expertas” en temáticas, a cumplimentar por parte de miembros que así lo deseen, para generar una base de datos en la que se visualicen las capacidades y experiencia de distintos miembros en los campos relacionados con la conservación, la protección, gestión, difusión, uso y disfrute del Patrimonio Cultural. Ofrecer “on line” acceso a la base de datos a todos los y las interesadas, respetando siempre la confidencialidad y privacidad que la legislación exige.

2.3. Plan de difusión de nuestra actividad

Para dar a conocer lo que estamos haciendo a los profesionales, a las autoridades y a la sociedad, hay que organizar múltiples acciones de difusión. Tenemos que considerar como mínimo: editar y distribuir la memoria anual de actividades, hacer un boletín informativo y renovar la web. Y también preparar presentaciones ppt/prezi de ICOMOS, folletos informativos y videos.

2.4. Plan de comunicación

Hay que aprovechar nuestros contactos y el prestigio de ICOMOS para acceder a los medios de comunicación (revistas, periódicos, radio y televisión) y hacer una tarea de divulgación y sensibilización al entorno del Patrimonio Cultural. Hay que evitar que nuestra presencia en los medios sea sólo la consecuencia de polémicas y disputas relacionadas con casos concretos.

2.5. Presencia en las redes sociales

Estudiar las redes sociales que tienen mayor impacto en nuestro sector de actividad para decidir cuáles son prioritarias y donde hay que invertir mayores esfuerzos. Analizar las formas de gestión y de transmisión de la información para que resulten lo ágiles que requieren estos medios.

2.6. Promover acuerdos de colaboración dentro del seno de ICOMOS

Tanto con la Secretaría General, el Comité Consultivo y el Consejo Científico, así como con otros comités Nacionales y comités científicos internacionales. Especialmente es interesante colaborar con otros Comités Nacionales dentro del ámbito europeo, mediterráneo y latinoamericano, algunos de ellos con gran experiencia y muy buenas iniciativas, de cuya experiencia podemos beneficiarnos y por otra parte colaborar en proyectos o impulsar iniciativas.

2.7. Promover acuerdos de colaboración con otras instituciones

Trabajar nuestra presencia en el sector para alcanzar acuerdos de interés mutuo con las diferentes administraciones, universidades, centros de investigación, fundaciones públicas y privadas, así como con entidades parecidas a nosotros (asociaciones de carácter cultural o de defensa del patrimonio de ámbito local, regional o nacional, etc.). A escala internacional tenemos que pensar en (en casos que el protocolo esté establecido, será a través de ICOMOS internacional): UNESCO; Consejo de Europa, ICRROM, ICOM y otras.

2.8. Potenciar las relaciones bilaterales

Solicitar encuentros para presentar nuestro nuevo proyecto a las diferentes administraciones públicas y a fundaciones e instituciones públicas y privadas para ofrecer nuestra experiencia en sus actividades y participar en los procesos y actividades que afecten al Patrimonio Cultural. Para que puedan ser diferentes personas, con un mismo mensaje, las que realicen estas funciones utilizar el material preparado según el punto 2.3

2.9. Sensibilización patrimonial de nuestro entorno y de la sociedad

Promover iniciativas propias y asociarnos con organizaciones ya estructuradas que acceden al gran público para, desde un lenguaje divulgativo, sensibilizar en los valores del Patrimonio Cultural y el respeto que merece. Escuelas, entidades sociales y muchas otras pueden resultar excelentes colaboradores para esta acción.

3. Actuando y optimizando

3.1. Diagnóstico de la organización

Realizar un análisis de carácter organizativo, administrativo, legal y financiero de la organización para conocer bien y documentar la situación actual, como punto de partida para definir lo que queremos que sea en el futuro. Trabajar un DAFO, con participación de diferentes miembros, y establecer comparaciones con otras organizaciones similares, puede ser de gran ayuda. Además se realiza una auditoria externa sobre los aspectos operativos y funcionales de la misma (cuentas, sede, personal, equipamiento y otros) y así poder reestructurarla en los aspectos que se consideren pertinentes y factibles.

3.2. Hacer el decálogo de la facilitación

Reflexionar respecto a lo que puede ofrecer ICOMOS a la sociedad y qué se espera de nosotros. Reforzar nuestro conocimiento interno y ser proactivos en nuestras posiciones, mostrándonos abiertos a colaborar y a ayudar en temas patrimoniales. Trabajar la relación con las partes y la confidencialidad.

3.3. Establecer protocolos de actuación

En base al punto anterior, desarrollar y difundir los procedimientos y las reglas para la intervención de ICOMOS en evaluaciones, asesoramiento, mediación en conflictos, apoyo a proyectos, etc. Hay que pensar en la creación de una Comisión de seguimiento de las actuaciones, en evitar una sola persona por acción, en los criterios a seguir durante el proceso (recepción-asignación-realización-control-entrega) y muchos otros aspectos relevantes

3.4. Potenciar la prevención y la mediación como estrategia

Construir una propuesta de trabajo con las administraciones competentes y los agentes interesados frente a las situaciones de conflicto. Por nuestra parte, debemos ser sensibles y detectar de forma preventiva posibles futuros conflictos (el Observatorio del Patrimonio Cultural podría ser muy útil en este sentido), organizando debates antes de que surjan públicamente, participando o apoyando los existentes y trabajando propuestas que puedan alcanzar un amplio consenso. Cuando el conflicto estalla, siempre debemos priorizar la mediación entre las partes y buscar alternativas de equilibrio entre los diferentes intereses. Ahora bien, ante un riesgo manifiesto para el Patrimonio, nunca nos debe temblar el pulso y recurrir a la denuncia.

3.5. Considerar la denuncia como último recurso

Constituir una Comisión interna de evaluación de denuncias, para que valore la oportunidad y la utilidad de hacer una denuncia. De forma general, las denuncias de ICOMOS deben estar tan bien fundadas y documentadas que resulten irrefutables y permitan abrir la puerta al diálogo y la negociación en la búsqueda de salidas razonables, es decir, deben ser una oportunidad para provocar cambios.

3.6. Procedimientos de la organización y de sus miembros

Dar mayor relevancia a los principios éticos de la organización y de sus miembros, y a la transparencia exigida en el equilibrio entre los intereses profesionales/personales de los miembros, y los de la organización. Elaborar las reglas internas de funcionamiento que establezcan las formas de actuar y los procedimientos a seguir, con protocolos de actuación respecto a los tipos de acciones que realiza ICOMOS, los mecanismos para hacer de ICOMOS una organización más horizontal y transparente, y muchos otros aspectos que puedan surgir en la diagnosis comentadas en puntos previos.

3.7. Propuesta de modificación de los estatutos

Recogiendo todas las nuevas ideas y las disfunciones detectadas, que requieren una modificación de los estatutos, elaborar una propuesta de modificación de los estatutos para 2020.

3.8. Tipos de membresía, subvenciones y patrocinio

Ampliar las actuales fuentes de financiación y buscar nuevas formas para financiar las acciones planteadas en el nuevo Proyecto. Para ello, debemos incrementar los tipos y el número de asociados, organizar actividades de formación, establecer convenios específicos, participar en proyectos de investigación y buscar subvenciones genéricas para la organización y finalistas para cofinanciar acciones concretas. Poner en marcha el proceso para el reconocimiento de ICOMOS España como entidad de utilidad pública, ya que hará más atractivo aportar fondos a ICOMOS.

3.9. Dossier de propuestas a financiar

Una vez desarrollados todos los puntos planteados en este documento, se dispondrá de una serie de acciones que pueden ser objeto de financiación por parte de las administraciones o de entidades privadas. Habrá que preparar un dossier atractivo de presentación de las acciones que mejor encajen para cada encuentro, con vistas de establecer convenios de colaboración y posibles subvenciones.

Organización de acciones por parte de la JD y Secretaría Ejecutiva

Coordinación general: Alicia Castillo (presidencia)

Construyendo:

Coordina: Celia Martínez (vicesecretaria) con apoyo de Mikel Landa (vicepresidencia).

Actuando y optimizando:

Coordina: Ana Yáñez (secretaria general) con apoyo de Pedro Ponce de León (tesorero) y Mónica Luengo (vicepresidencia).

Participando:

Camino Enríquez (secretaria ejecutiva) con apoyo de Jordi Tresserras (vicepresidencia).

Las vocalías apoyan distintas actividades en todos los proyectos, así como tienen responsabilidades en grupos de trabajo y comisiones (ver apartado siguiente):

Cristina Lafuente, Xavier Casanovas, Idoia Camiruaga, José Alberto Alonso, Ana Almagro, Juan Antonio Mira, Juan Carlos Molina, Alejandro Rodríguez, Fernando Vegas, Víctor Manuel López-Menchero y Clara Villalba.

Comisiones estratégicas ICOMOS-España

Materiales: Xavier Casanovas.

Agenda 2030 ODS y cambio climático: José Alberto Alonso.

Profesionales emergentes: Clara Villalba.

Educación y participación: Juan Antonio Mira.

Representación española en grupos de trabajo internacionales

Profesionales emergentes: Clara Villalba.

Cambio Climático y Patrimonio: Fernando Vegas

Syria e Irak: Pedro Ponce de León

Iniciativa Nuestra Dignidad Común: Alicia Castillo

Comités Científicos Internacionales

Representantes españoles en CCI:

- ISCARSAH - Comité internacional para el análisis y la restauración de estructuras del patrimonio arquitectónico:

Pere Roca Fabregat

- ISCEAH - Comité internacional del patrimonio de arquitectura en tierra:

Camila Mileto

- CIAV - Comité internacional de arquitectura vernácula:

Fernando Vegas

- CAR - Comité internacional del arte rupestre:

Cristina Lafuente

- IIWC - Comité internacional de la madera:

Alazne Ochandiano

- CIPA – Comité internacional para la Documentación del patrimonio:

Víctor Manuel López-Menchero

- ISCEC - Comité internacional para la economía de la conservación:

Rand Eppich

- ISCES - Comité internacional sobre la energía y el desarrollo sostenible:

Pedro Ponce de León

- ICAHM – Comité internacional para la gestión del patrimonio arqueológico:

Elena Pérez

- ICIP – Comité internacional para la interpretación y presentación de los sitios patrimoniales declarados:

Juan Antonio Mira

- CIIC – Comité internacional de itinerarios culturales:

Idoia Camiruaga

- IcoFort – Comité internacional para las fortificaciones y el patrimonio militar:

Fernando Cobos

- ISCSBH – Comité internacional del patrimonio edificado compartido:

Ana Almagro

- ICICH – Comité internacional del patrimonio cultural inmaterial:

Sara González

- ICUCH – Comité internacional del patrimonio cultural subacuático:

Xavier Nieto

- ICOMOS – IFLA – Comité internacional de paisajes culturales:

Ana Luengo

- ISC20C – Comité internacional del patrimonio del s XX:

Horacio Fernández del Castillo Sainz

- ISCS – Comité internacional de la piedra:

Xavier Casanovas

- ICORP – Comité internacional para la prevención de riesgos:

Juan Carlos Molina

- ICLAFI – Comité internacional de cuestiones legales, administrativas y financieras:

Ana Yáñez

- THEOPHILOS – Comité internacional para la teoría y la filosofía de la Conservación y de la Restauración:

Susana Mora

- ICTC – Comité internacional de turismo cultural:

Celia Martínez

- CIVVIH – Comité internacional de villas y ciudades históricas; y subcomité de ciudades históricas iberoamericanas:

Begoña Bernal

- PRERICO – Comité Internacional de Espacios de Religión y Ritual:

Miguel Ángel Cajjgal

- ISCMP – Comité internacional de pinturas murales: pendiente de confirmar

PENDIENTES DE ASIGNACIÓN EN JUNTA:

- ICLAFI- Comité internacional del patrimonio histórico polar
- ISCV – Comité internacional para las vidrieras